

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.154 · 1999

CONVENIOS

Boletín Oficial, 27 de septiembre de 1999 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

Ley 25.154

Apruébase un Convenio suscripto con el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Cooperación Científica y Técnica.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Cooperación Científica y Técnica, suscripto en Buenos Aires, el 25 de noviembre de 1997, que consta de once (11) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).